



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2021-00599371-UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2021-196-E-UNC-DEC#FL, RHCD2021-217-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2022-3-E-UNC-DEC#FL en el sentido de que se apruebe el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (103) en la Asignatura Didáctica del Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera - Secc. Español;

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º. Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en sus RHCD-2021-196-E-UNC-DEC#FL, RHCD-2021-217-E-UNC-DEC#FL y RHCD-2022-3-E-UNC-DEC#FL que constan en los órdenes 18, 36 y 53 respectivamente y se anexan a la presente y, en consecuencia, aprobar el llamado a concurso público de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor/a Titular con dedicación simple (103) en la Asignatura Didáctica del Español como Lengua Materna y como Lengua Extranjera - Secc. Español.

ARTÍCULO 2º. Designar los miembros del tribunal propuestos en las citadas Resoluciones nombradas en el artículo que antecede.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Facultad de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTINUEVE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL VEINTIDÓS.